



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

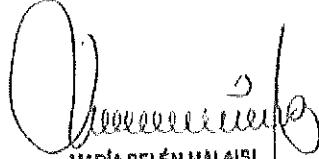
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir a un nuevo aniversario del Día Internacional de las Mujeres Rurales, instituido por la Organización de Naciones Unidas (ONU), a conmemorarse el 15 de octubre.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

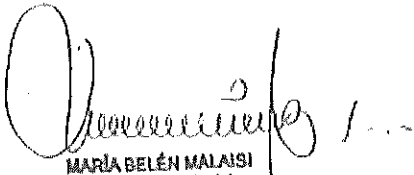
El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas estableció el día 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales. En la declaración inicial, la organización hace un llamamiento para mejorar la condición de las mujeres rurales, prestando atención a sus necesidades, y también para empoderarlas en el ámbito social, económico y político.

Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales, que representan una cuarta parte de la población mundial, es esencial en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y el cambio climático.

Estas mujeres producen la mitad de los alimentos del mundo y protegen el medio ambiente. Como agricultoras, enfrentan y se adaptan al cambio climático mediante prácticas sostenibles, uso de semillas resistentes a la sequía, y liderando proyectos de reforestación. Su conocimiento ancestral y sus roles como empresarias y activistas las convierten en líderes en sus comunidades.

No obstante, el cambio climático afecta más a las mujeres rurales, especialmente a las indígenas y campesinas, que dependen de la agricultura y viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Es urgente cambiar este paradigma. Nuestra provincia, es cuna de la ruralidad, miles de mujeres están comprendidas en las situaciones descriptas y es nuestra obligación como representantes populares visibilizar estas condiciones.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.